



"2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1º.- *Objeto.* Impleméntese durante este año la realización de proyectos de obras públicas subejecutadas en actual ejercicio presupuestario por el Ministerio de Economía que integran el Programa 48 de la Dirección Nacional de Vialidad.

ARTÍCULO 2º. - *Asignación Presupuestaria.* Ejecútense partidas presupuestarias de obras de seguridad en rutas nacionales incluidas en Ejercicio Presupuestario 2025 subejecutadas por el Ministerio de Economía, a saber:

- Distrito Bahía Blanca "Proyecto Agrupado" (Crédito Inicial \$ 171.310.000);
- Obras de Seguridad en Distrito Córdoba (Crédito Inicial \$ 4.444.000);
- Acceso a Juan Bautista Alberdi, Construcción de rotonda, pasarela, iluminación de la intersección (\$ 85.940.000);
- Construcción de Alto Nivel en Acceso a Trancas-Ruta Nacional N° 9, Tramo Ruta Provincial N°347 (El Cadillal)-Limite Tucumán (Crédito Inicial \$ 66.900.000);
- Obras de Seguridad en Distrito San Luis (Crédito Inicial \$ 209.490.000);
- Obras de Seguridad en Distrito Buenos Aires (Crédito Inicial \$ 55.470.000);



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

- Distribuidor Tipo Diamante en Ruta Nacional N°8, Autopista Pilar-Pergamino (\$ 207.230.000);
- Ruta Nacional N° 226, Mejora de Intersección Acceso a Sierras Bayas (Crédito Inicial \$ 145.250.000);
- Iluminación de intersecciones de la Ruta Nacional N° 188 con Ruta Provincial N° 1 (Km 419,29), Ruta Provincial N° 7, Ruta Provincial N° 101 y Ruta Provincial N° 9 (Crédito Inicial \$ 350.920.000);
- Repavimentación de intersección y remodelación de accesos a Jacinto Arauz y a General San Martin (Crédito Inicial \$ 144.830.000);
- Ruta Nacional N° 152, Construcción de intersección tipo canalizada, con acceso a colectora Norte y Sur; Construcción de rotonda (Crédito Inicial \$ 111.050.000);
- Obras de Seguridad en Distrito Misiones (Crédito Inicial \$ 8.620.000);
- Obras de Seguridad en Distrito Jujuy (Crédito Inicial \$ 108.910.000);
- Obras de Seguridad en Distrito Chaco (Crédito Inicial \$ 52.300.000);
- Obras de Seguridad en Distrito Santiago del Estero (Crédito Inicial \$ 20.070.000);
- Obras de Seguridad en Distrito Chubut (Crédito Inicial \$ 63.560.000);
- Obras de Seguridad en Distrito Santa Fe (Crédito Inicial \$ 4.050.000);
- Obra de Iluminación sobre Ruta Nacional N° 11, Tramo Ruta Nacional N° 11- Interseccion Ruta Provincial N° 64 (Crédito Inicial \$ 160.190.000);
- Obras de Seguridad en Distrito Entre Ríos (Crédito Inicial \$ 536.200.000).

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Programa 48 de Ejecución Obras de Seguridad en Rutas Nacionales tiene presupuestados recursos para 21 obras públicas en provincias de Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, San Luis, La Pampa, Misiones, Jujuy, Chaco, Santiago del Estero, Santa Fé, Entre Ríos, Río Negro y Salta.

Los créditos iniciales para ascienden a 2.913.920.000 pesos para las 21 obras de seguridad solo se ejecutaron y pagaron para la contratación en la Ruta Nacional N° 22 en la rotonda de acceso al Barrio Las Bardas (Choele Choele) y Travesía Urbana que con un Crédito Inicial de 696.870.000 pesos pasó a un Crédito Vigente de 843.500.000 pesos, en la provincia de Río Negro; con un devengamiento y pago de 98,8 por ciento.

Y para las obras de seguridad en Distrito Salta que con un Crédito Inicial de 25.320.000 pesos paso a tener un Crédito Vigente de 501.720.000 pesos; con un devengamiento y pago del 100 por ciento.

Las restantes 19 obras de seguridad durante el primer semestre de actual ejercicio presupuestario no tuvieron asignación de recursos nacionales del Ministerio de Economía en provincias de Buenos Aires (4); Entre Ríos (1), Santa Fe (2); Chubut (1); Santiago del Estero (1); Chaco (1); Jujuy (1); Misiones (1); La Pampa (3); San Luis (1); Tucumán (2) y Córdoba (1).



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

Es por estos motivos que solicito a esta Honorable Cámara el tratamiento y posterior Aprobación del presente proyecto de ley de asignación de recursos para proyectos de obras seguras de la Dirección Nacional de Vialidad, subejecutadas por el Ministerio de Economía.

Es por estos motivos que solicito a esta Honorable Cámara el tratamiento y aprobación del presente proyecto de ley.